RESOLUCIÓN Nº 9321

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 17/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO VIAL JUAN DE MENA - CLETO ROMERO, TRAMO COLONIA REGINA MARECOS - CLETO ROMERO, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO CENTRAL.

Asunción, 3 **de** noviembre **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 5893/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 17/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO VIAL JUAN DE MENA - CLETO ROMERO, TRAMO COLONIA REGINA MARECOS - CLETO ROMERO,** y la adjudicación a favor del **CONSORCIO CENTRAL**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Reunión de Negociación de propuesta del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 2 de agosto 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Vialidad, en su Dictamen del 12 de octubre de 2010, recomiendan la adjudicación a favor del **CONSORCIO CENTRAL.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1949/2010, por un monto de guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000), según PAC Nº 190.572.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 2321

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 17/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO VIAL JUAN DE MENA - CLETO ROMERO, TRAMO COLONIA REGINA MARECOS - CLETO ROMERO, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO CENTRAL.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 17/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO DE INGENIERIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO VIAL JUAN DE MENA - CLETO ROMERO, TRAMO COLONIA REGINA MARECOS - CLETO ROMERO,** y adjudicar a favor del **CONSORCIO CENTRAL,** por un monto de guaraníes seiscientos millones (Gs. 600.000.000), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

EAS. ez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaria General
M.O.P.C.